



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÁTIMA NUTIBARA
Institución Educativa de Carácter oficial, estrato 3, Calendario A



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Institución Educativa Fátima Nutibara: reconocimiento de carácter oficial por Resolución 0125 de abril 23 de 2004 (Fusión Colegio Pedro Olarte Sañudo y Liceo Departamental Femenino Sofía Ospina de Navarro) Ofrece Educación formal, niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica, mediante Resolución 1002 de 11 de agosto de 1997; Media Técnica especialidad Salud en convenio con el SENA según Resolución 0345 de 1999 y Especialidad Industria Análisis de Muestras Químicas Resolución 00325 de Enero 22 de 2016. Resolución Jornada Única 003084 de Abril 1 de 2016.

DANE: 105001003123

NIT 811045448-1

ICFES 133678

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 8 de 2024

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA

CERTIFICA

Que recibí a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA RENOVACION DE CERTIFICADO DIGITAL POR DOS AÑOS PARA LA EXPEDICION DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN SOFTWARE PROPIO: Un certificado digital es un archivo informático generado por una Entidad de Certificación Abierta, previo proceso de validación de identidad del suscriptor, que asocia los datos de identidad de una persona física, organismo o empresa; confirmando su identidad digital para transacciones electrónicas, con plena validez jurídica. Es un certificado digital que se emite a una entidad representada por una persona quien actúa como responsable y poseedor del certificado emitido bajo esta característica.	313,399	313,399
SUBTOTAL				313,399
				IVA 59,546
				TOTAL 372,945

VALOR TOTAL: **372,945**

Trescientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/l

Por parte de: **GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A con NIT 900204272**

Lo anterior para efectos de causación y pago

Medellín, **17 de julio de 2024**

Cordialmente,

NORA CONSUELO CARVAJAL MEJIA

Rector (a)